



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00222719- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2024-384-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 12 de agosto de 2024 en la 10° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por tratarse de un error material en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente para reflejar debidamente la decisión del H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar en su parte pertinente, el artículo 2° de la RHCD-2024-384-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: “Disponer la continuidad del proceso de cobertura para el resto de los cargos hasta tanto se cuente con resolución definitiva de las actuaciones que se tramitan por EX-2024-00614869- -UNC-ME#FCE”

Debe decir: “Disponer la continuidad del proceso de cobertura de las actuaciones que se tramitan por EX-2024-00614869- -UNC-ME#FCE”

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.